

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE RESULTADOS DEL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a facilitar la entrega, acceso y gestión de los resultados obtenidos a través del monitoreo de calidad del agua, realizado por laboratorios contratados externamente y/o por laboratorios institucionales autorizados. Este proceso tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la normativa ambiental y sanitaria vigente, así como asegurar que el agua suministrada cumpla con los estándares de calidad requeridos para el consumo humano y demás usos permitidos dentro del cantón Rumiñahui.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este servicio deben ser propietarios de un predio dentro del cantón Rumiñahui para acceder al servicio, este trámite lo puede realizar solo el titular o dueño del predio o en caso especial un apoderado con su respectiva autorización para ejecutar la solicitud del titular del predio. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Copia de Análisis realizado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Presencial: 1. Oficio dirigido al/la Director/a de Agua Potable y Alcantarillado, que contenga la clave catastral del predio. 2. Copia del comprobante de pago del consumo de agua potable. Requisitos Específicos: No existe un requisito especial para este trámite
¿Cómo hago el trámite?	Presencial: 1. Ingreso de documentación habilitante (requisitos): • Oficio dirigido al/la Director/a de Agua Potable y Alcantarillado, solicitando los resultados de monitoreo e indicando el número de catastro. • Copia de la carta de pago del consumo de agua potable. 2. Recepción de resultados: • El ciudadano recibe la respuesta con copia de Análisis realizado para el sector que solicita. Plazo de entrega: 5 días laborables Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR.
<https://maps.app.goo.gl/ztu4sUUX41a9tMtr8>

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD](#). Art. Art. 137.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia